

Populismo, democracia, capitalismo: La teoría política de Ernesto Laclau*

Alejandra Salinas**

Entre los esfuerzos académicos por interpretar y clasificar una plétora disímil de discursos y acciones políticas que compartirían ciertos rasgos identificables como populistas, y a diferencia de trabajos que enfatizan cuestiones históricas o sociológicas, Ernesto Laclau (Profesor de Teoría Política, Universidad de Essex/Universidad Estatal de Nueva York) ha ofrecido un original análisis conceptual del fenómeno, bajo el rótulo de “razón populista”, con la intención de deslindar el estudio del populismo de ribetes predominantemente descriptivos, depurarlo de connotaciones peyorativas y “rescatarlo de su posición marginal en el discurso de las ciencias sociales” (Laclau 2009,34)¹.

En este trabajo abordo el aporte teórico de Laclau al estudio del populismo. En la primera sección analizo sus definiciones básicas sobre el tema y sus premisas metodológicas. En la siguiente sección comparo las diferencias y similitudes de su postura con ciertas ideas de Hegel y Marx, para luego analizar en la tercera sección la relación entre populismo, democracia y representación. En la sección cuarta analizo la relación entre populismo y capitalismo, y la tensión que surge de sostener que el populismo es un “significante vacío” y al mismo tiempo identificarlo necesariamente con el socialismo. En la sección quinta desarrollo una lectura del populismo en base a una nueva tensión, que se desprende de sostener el carácter antagónico de la política y simultáneamente de omitir un conflicto potencial entre los articuladores políticos y el pueblo. Frente a ambas tensiones sugiero que, aplicando el enfoque formal de Laclau, es posible admitir la idea de un populismo de contenido económico indeterminado (lo que sería más compatible con la vacuidad del concepto), y adoptar una visión más suspicaz de los articuladores populistas (lo que sería más compatible con el enfoque eminentemente antagónico de la política). Concluyo el trabajo con algunas reflexiones generales.

1. El enfoque de Laclau: su concepto de populismo

A lo largo de su carrera, Laclau dialogó principalmente con dos interlocutores opuestos: el liberalismo y el marxismo. En su visión, ambos se inscriben en la mentalidad moderna que creyó en la plenitud de un orden social perfecto, en una sociedad “homogénea” o “sin fisuras”, tanto en la visión liberal de una “mano invisible”

*Versión adaptada del trabajo presentado en el Congreso Nacional de Ciencia Política de Chile, Santiago de Chile, Universidad Diego Portales, 12 de noviembre de 2010.

**Correo electrónico: salinas22000@yahoo.com. Profesora de Teoría Política (Universidad Católica Argentina/ESEADE)

¹Ernesto Laclau. 2009. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. De aquí en más, RP.

que “mantendría unida una multiplicidad de voluntades individuales”, como en la defensa marxista de una clase universal que “aseguraría un sistema transparente y racional de relaciones sociales” (Laclau 2009, 105 y 1995, 150). Por un lado, el autor permaneció crítico del liberalismo, su fe científica, su discurso individualista, su acento en el perfil cooperativo de los órdenes espontáneos y su defensa del gobierno limitado y la economía de mercado². Por el contrario, Laclau postula una estructura de conocimiento basada no en la ciencia sino en “la mística, los sueños, el inconsciente”, así como la naturaleza conflictiva de la vida social y el apoyo a una fuerte intervención económica estatal. Estas premisas descansan en su holismo metodológico y filosófico, según el cual:

los individuos no son totalidades coherentes, sino sólo identidades de referencia que han de ser separadas en una serie de posiciones localizadas de sujeto. Y la articulación entre estas posiciones es un asunto social y no individual -la noción misma de “individuo” no tiene sentido en nuestro enfoque- (Laclau 2009, 196 y 2004, 4).

Por el otro lado, Laclau ha insistido en deslindar el análisis de lo político de categorías esencialistas como el concepto marxista de lucha de clases, y en rechazar de plano el determinismo económico según el cual la infraestructura de las relaciones de producción determina todas las esferas sociales. Desde su óptica, y como veremos más adelante, la postura marxista ignora que la política no es expresión de movimientos económicos subyacentes (Laclau 2009, 184)³. Entonces en el recorrido intelectual de Laclau, a partir de los '80 se observa la adopción de una perspectiva post-marxista, inspirada por diversos autores y nociones, entre quienes resaltan el concepto de hegemonía de Gramsci, el post-estructuralismo de Derrida, el simbolismo de Lacan y los juegos del lenguaje de Wittgenstein (Laclau 2003, 283-284).

Posicionado así frente al liberalismo y al marxismo, Laclau conceptualiza el fenómeno populista como una dimensión propia de la acción política, donde se coordinan las ideas, intereses, conocimientos y afectos de ese sujeto llamado el “pueblo”. En esto se acerca a otras definiciones que asocian el populismo a un estilo, estrategia o discurso⁴.

Uno de los primeros análisis que reflejan el abordaje conceptual del tema, ya destacaba dos rasgos principales asociados al populismo: la supremacía de la voluntad popular, y la relación directa de un líder con el pueblo (Worsley 1970, 302-303). En este último aspecto, y aplicando la perspectiva psicoanalítica de Lacan y Freud, para Laclau la identificación entre líder y pueblo manifestaría el “lazo libidinal” central a la experiencia populista (Laclau 2009, 10 y 282. No cabe aquí analizar en detalle el

²Una obra, ya clásica, que denota esta “fe científica” es la de Karl Popper, *Conjectures and Refutations: The Growth of Scientific Knowledge* (USA & Canada: Routledge, 5a edición, 2000). Para un exponente de las ideas liberales ver Friedrich Hayek, *The Constitution of Liberty* (Chicago: The University of Chicago Press, 1978).

³Ver su diálogo con la izquierda, “Estructura, historia y lo político” y “Construyendo la universalidad”, en Judith Butler, E. Laclau y Slavoj Žižek, *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*, (Buenos Aires: FCE, 2003). Para su recorrido intelectual ver Esteban Vergalito, “Devenires de la teoría del populismo: marxismo, post-estructuralismo y pragmatismo en Ernesto Laclau”, en Celina Lértora Mendoza, “Evolución de las ideas filosóficas: 1980-2005”, XIII Jornadas de pensamiento filosófico argentino, Buenos Aires, FEPAI, (2007): 36-46.

⁴Por ejemplo, aquella que define al populismo como “una estrategia política a través de la cual un líder personalista busca ejercer o ejercer el poder de gobierno con el apoyo no institucionalizado, directo e inmediato de un gran número de seguidores, en su mayoría no organizados”. (Weyland 2001, 14). Al igual que en Laclau, esta definición nada dice acerca del carácter o rasgos de esos seguidores ni de sus valores específicos.

contenido emocional de la relación líder/pueblo sino para señalar el hecho de que para este autor predomina una relación emocional entre ellos. Señalar la centralidad de las emociones para el populismo no implica aseverar nada sobre las cualidades cognitivas o éticas del pueblo, que permanecen indeterminadas. El fuerte componente afectivo simplemente caracterizaría la relación líder/pueblo, y la de los diversos grupos que constituyen el pueblo, quienes independientemente de las comunes necesidades o creencias estarían principalmente unidos por lazos de solidaridad.

Examinando la lógica que subyace al “tipo ideal” populista, para Laclau la operación política por excelencia sería construir y definir una identidad popular. Los supuestos metodológicos y filosóficos de esta aseveración descansan en los aportes de la teoría del discurso, para la cual sólo hay diferencias - el significado de un término surge de sus diferencias con otros términos- y formas, no sustancias -la relación entre términos se rige por normas de combinación y sustitución, independientemente de su contenido. Los aportes de la teoría del discurso no se limitan al habla o a la escritura sino que se aplican a un “sistema de significación” extensible a la vida social, en la cual los grupos se definen en base a diferencias constituidas “a través de procesos esencialmente topológicos que no se refieren a ningún fundamento último trascendental”. Esas diferencias están sometidas “a constantes desplazamientos en términos de cadenas de combinaciones y sustituciones”⁵. Podríamos hablar entonces de las “3 D” que conforman el núcleo conceptual de su visión social: discursos, diferencias, desplazamientos.

En el campo específico de lo político, la teoría del discurso se traduce en la existencia de un sistema de identidades colectivas (“significaciones equivalenciales”), cuya forma presenta alineaciones cambiantes y cuya unión o lazo no se construye en torno a ciertas características compartidas sino que nace de la oposición a un “otro antagónico”⁶. Esa unión sólo se hace posible mediante la asignación de un nombre; de ahí que el vocablo “pueblo” no exprese una entidad preexistente sino que sea la creación discursiva de identidades populares, que “no comparten nada positivo, sólo el hecho de que todas ellas permanecen insatisfechas” (Laclau 2009, 125-128).

Por lo tanto nos encontramos frente a una función “performativa” del discurso político, que es construir el sujeto “pueblo” definido como “un actor colectivo que resulta de la reagrupación equivalencial de una pluralidad de demandas en torno a un punto nodal o signifiante vacío (Laclau 2006, 112). Una de las preguntas que surgen de lo anterior es ¿quién enuncia el discurso? Para contestarla Laclau nos remite al tema de la representación. El movimiento representativo se logra cuando alguna de esas identidades (una “particularidad”) asume de modo temporario un nuevo rol (encarnar la “totalidad” de las identidades) e instaaura una relación hegemónica con el resto (Laclau 2004)⁷. Es en cada momento hegemónico que una parte asume la

⁵Ver al respecto E. Laclau, “Philosophical roots of discourse theory” (Center for the Theoretical Studies in the Humanities and Social Sciences, 2004), 2; E. Laclau, “Construyendo”, 293, y E. Laclau, “Ideology and Post-Marxism”, *Journal of Political Ideologies*, 11(2), (2006): 106.

⁶Es el antagonismo el que marca todas las relaciones sociales y políticas: los oponentes impiden la realización plena de las identidades mutuas, de modo que la presencia del otro “me impide ser plenamente yo” (Laclau 2006, 104, 106 y 108).

⁷No hay espacio aquí para explayarme en detalle sobre el concepto de hegemonía, salvo para indicar que la teoría de Laclau se hilvana con la de Gramsci: ambos sostienen que la hegemonía unifica un bloque social no homogéneo. Para un resumen del pensamiento del autor italiano ver Mabel Thwaites Rey, “La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo. Acerca de las bases materiales del consenso”, en Leandro Ferreyra, Edgardo Logiudice y Mabel Thwaites Rey, *Gramsci mirando al sur: sobre la hegemonía en los '90*, (Buenos Aires, K&A Editor, Colección Teoría Crítica, 1994).

representación universal de las demandas equivalentes frente al poder opresivo. En el proceso de la totalización, una particularidad se desprende de su carácter de tal para representar esa plenitud (Laclau 2000, 302). Laclau menciona como algunos ejemplos la demanda de una economía de mercado en Europa del Este después de 1989, que habría representado la oposición al régimen, y el movimiento de Solidaridad en la Polonia comunista, que comenzó como una demanda de los trabajadores de Gdansk pero luego se convirtió en el significante de la oposición popular a un gobierno opresivo (Laclau 1995, 157).

A modo de síntesis, podemos unir los enunciados anteriores del siguiente modo: el populismo según Laclau se construye a través del discurso emitido por una instancia representativa hegemónica, que construye la identidad popular mediante la articulación de demandas sociales sin contenidos específicos. Esas demandas se desplazan contingentemente, unidas por su común insatisfacción frente a un otro antagónico.

Así retratada, la política se convierte en la arena donde se suscita una competencia entre los distintos discursos que luchan por encarnar la hegemonía⁸. Un ejemplo de la competencia hegemónica para Laclau es la manifestación convocada en el 2008 por la dirigencia del sector agro-ganadero argentino para oponerse a la política de retenciones del gobierno nacional; según el autor el “campo” asumió la representación de la totalidad de la oposición (Diario *La Capital*, 31-5-2009).

Ahora bien, otra pregunta que surge frente al populismo así retratado es la siguiente: ¿a partir de qué ideas y con qué herramientas se construye el concepto “pueblo”, es decir, se crean las identidades populares? La unidad de análisis que emplea Laclau es lo que denomina “demandas populares”, es decir, una pluralidad de demandas heterogéneas que surgen en oposición y como reclamo frente a un poder que las ignora o las rechaza. Resulta importante detenernos en la expresión “demandas equivalentes” pues el adjetivo empleado alude al tipo de relación entre esas demandas: equivalencia sería la unión temporaria y discursiva de demandas indeterminadas, insatisfechas, e iguales en su oposición frente al poder. En principio, no podemos saber a priori cuáles son sus valores sustantivos ni cuáles o cuántas son esas demandas, dado el carácter histórico y contingente de las mismas.

Laclau nos presenta entonces dos modos de pensar la política, a la manera de dos polos de un *continuum*: la lógica populista o de la equivalencia y la lógica administrativa o de la diferencia. La primera presupone que existe siempre una división social entre quienes efectúan las demandas sociales y quienes deben satisfacerlas. Por el contrario, para la lógica administrativa cualquier demanda legítima puede ser satisfecha de manera no antagónica, a través de las instituciones existentes, por ejemplo a través del Estado de bienestar. Sin embargo, Laclau advierte que la estricta oposición entre ambas lógicas cumple sólo una función conceptual, ya que en la práctica es desdibujada por la vida política. En una sociedad marcada sólo por la lógica administrativa o institucionalista, “ninguna lucha en torno a las fronteras internas - es decir, ninguna

⁸Laclau comparte este análisis con Chantal Mouffe, su esposa y colega. Juntos escribieron una obra fundacional sobre el concepto de hegemonía para repensar las estrategias socialistas “en vista de aquellos desarrollos del sistema capitalista que contrariaban las predicciones de Marx” (Laclau 2000, 294). Ver Laclau, E. y C. Mouffe, *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*, (Madrid: Siglo XXI, 1985).

política - sería posible; y la pura equivalencia implicaría una disolución de los vínculos sociales de modo tal que la misma noción de 'demanda social' perdería todo sentido "(...) Así, entre la equivalencia y la diferencia existe una dialéctica compleja, un compromiso inestable" (Laclau 2004, 6 y 11).

La relación entre la lógica populista y la lógica institucional está inmersa en una dinámica de proporcionalidad inversa, en la cual cuanto mayor sea la insatisfacción popular, mayor será el debilitamiento de las instituciones y mayor el crecimiento del populismo⁹. En otras palabras, en la medida en que el sistema institucional existente atiende y satisface las demandas equivalentes, se debilita el recurso populista. Para ilustrar este argumento el autor menciona el caso del socialismo europeo de fines del siglo XIX, que incorporó a los obreros al sistema político de la mano de los partidos laboristas, lo que produjo que en el siglo XX se desplazara la frontera antagónica, alejándose de los reclamos laborales hacia otros reclamos (feministas, ecologistas, etc.).

La integración institucional de las demandas equivalentes también se observaría en los regímenes actuales de centroizquierda en América Latina, que para Laclau "*ponen juntas las demandas populares de las bases del sistema que cristalizan lo nacional popular, y al mismo tiempo no ponen en cuestión las instituciones formales de la democracia liberal*" (Diario *La Jornada Morelos*, 21-6-2009). En el caso particular de la Argentina actual, el autor afirma que la relación entre populismo e instituciones denota una mayor tensión, ya que existen

"(...) dos tipos de fuerza que son profundamente negativas. Una es la que dice que a los piqueteros hay que reprimirlos, porque eso sólo llevaría a ahogar las manifestaciones sin darles solución, y por el otro lado, el piqueterismo duro, que también es una forma de la no política, porque no propone ninguna forma de canalización a través del marco institucional existente. Siempre va a haber cierta tensión entre la protesta social y su integración en las instituciones. Pero esa tensión es exactamente lo que llamamos democracia" (Diario *La Nación*, 10-7-2005).

Los casos anteriores muestran los grados en que el populismo y el institucionalismo se integran o chocan entre sí, lo que varía según cada experiencia histórica. Para Laclau nada hay en el concepto de populismo que indique una dirección normativa respecto del grado ideal de antagonismo o de integración institucional, sino que los mismos dependen del contexto en el que se inscriben. La lógica populista tenderá a ser revolucionaria en la medida en que su opuesto se aproxime a su extremo, es decir, desoiga por completo las demandas populares, como fue el caso de la Revolución bolchevique. A la inversa, la lógica populista se tornará menos revolucionaria en la medida en que las demandas sociales sean satisfechas y haya menos motivaciones para convocar a una lucha social. Si bien conceptualmente la satisfacción total de las demandas implica la desaparición de la lógica populista, de hecho para el autor siempre habrá demandas insatisfechas. Nuevamente, una situación donde coexisten una pluralidad de demandas insatisfechas y una creciente incapacidad del sistema institucional para darles respuesta crea las condiciones que conducen a una "ruptura

⁹Naturalmente, las guerras y las crisis económicas agudas crearán mayor insatisfacción popular, y es en esas circunstancias cuando se producen las experiencias populistas más paradigmáticas. El autor menciona las de Hitler, Mao y Tito (Laclau 2009, 127, 222 y 229).

populista” con el orden social existente, visto como “anómico y dislocado” (Laclau 2009, 116).

Como mencioné antes, Laclau no especifica cuáles serán los temas puntuales de las demandas insatisfechas, ya que, sostiene, ellas no comparten otro rasgo en común que la misma insatisfacción. En su expresión, el populismo es un “significante vacío y flotante”, es decir, un concepto cuyos contenidos serán aportados por cada experiencia particular. Si comprendí bien, la expresión “vacío” quiere decir simplemente que cuantas más demandas se articulen, más débil o pobre se vuelve la intensidad de la articulación, por lo que estamos frente a un significativo “tendencialmente vacío”, mientras que el carácter de “flotante” alude a la movilidad o desplazamiento de la articulación de ciertas demandas indeterminadas hacia otras (Laclau 2009, 125 y 167). En otras palabras, el contenido del populismo tiende a ser más indeterminado a medida que se extiende y engloba más demandas, y será más inestable en la medida en que se desplace más frecuentemente de unos grupos hacia otros.

Consecuentemente, el populismo puede asociarse con cualquier fuerza que prometa instaurar un nuevo orden, tanto de izquierda como de derecha. Laclau señala el caso del populismo en los EEUU antes y después de la Segunda Guerra, marcado por un discurso de izquierda y de derecha respectivamente (Laclau 2009, 168-174). En esto su aporte no es novedoso, ya que un populismo abierto a contenidos indeterminados ha sido señalado por varios autores. Así, para Margaret Canovan el contenido del populismo depende del *status quo* contra el cual reacciona: en países de tradición estatista ostentará un discurso liberal y en los sistemas liberales será de corte estatista. En este sentido, también para esta autora el populismo es una reacción frente a ‘otro’ (Canovan, 1999). Por su parte, Ben Stanley afirma que el populismo es una ideología “escueta” (*thin*) que carece de un programa concreto y coherente para solucionar problemas políticos, y por ello debe recurrir a ideologías más “robustas” como el liberalismo, el conservadorismo y el socialismo (Stanley 2008). En la misma línea y para el caso europeo, se ha observado que los populismos han sido revolucionarios, reaccionarios, de izquierda, derecha, autoritarios y libertarios (Taggart 2004). Otros hablan de un populismo de derecha, que apela a una comunidad nacional y que en sus formas más extremistas se torna xenofóbico, y uno de izquierda que hace hincapié en relaciones sociales y económicas igualitarias, y que se identifica con los trabajadores y agricultores (Abts y Rummens 2007). En la siguiente clasificación de Laclau parece latir esta última distinción: *“Hay populismos democráticos y progresistas, como el de Hugo Chávez, Evo Morales, y el propio Néstor Kirchner; también hay populismo de derecha, como el de Silvio Berlusconi”* (Diario *La Capital*, 31-5-2009).

En un escenario así retratado, el modelo populista de Laclau se alinea con la izquierda progresista, al defender una postura igualitaria radical. Así, escribe que:

A mi juicio, la tarea de la política democrática radical es lograr deconstruir las distinciones liberales básicas manteniendo un potencial democrático... [en contraste, el liberalismo] es un intento de fijar el significado de la igualdad dentro de parámetros definidos (el individualismo, la distinción rígida entre lo público y lo privado, etc.) (Butler y Laclau 1999, 124).

Si bien la política democrática radical y la liberal discrepan en cuanto al sujeto político, en ambos casos se trata de una igualdad de derechos antes que de resultados:

(...) afirmar el derecho de todas las minorías nacionales a la autodeterminación es afirmar que estas minorías son equivalentes (o iguales) entre sí. Como regla general, yo diría que cuanto más fragmentada está una identidad social, menos se traslapa con la comunidad como totalidad, y más tendrá que negociar su ubicación dentro de esa comunidad en términos de derechos (o sea, en términos de un discurso de igualdad que trasciende al grupo en cuestión) (Butler y Laclau 1999, 120).

La aspiración a la igualdad como un ideal regulativo de derechos iguales y no de condiciones o resultados iguales se refuerza al leer que la lógica populista no “intenta eliminar” las diferencias sociales, ya que se construye sobre reclamos puntuales y diferentes y por lo tanto necesita de la existencia de éstos (Laclau 2009, 103 y 105-106). No sólo la igualdad de derechos no implica igualdad de resultados, sino que esta última tampoco sería deseable, so pena de desdibujar el propio espacio populista, por definición indeterminado. De ahí que el tono normativo inherente al modelo populista no sea la igualdad *per se*, sino la equivalencia de los reclamos “discursivos” frente al poder político.

Ahora bien, considerando que el discurso populista no se asienta en la apelación a una igualdad material -definida, como en el marxismo, en torno a las necesidades-, parece oportuno preguntarnos cuáles son los puntos de contacto entre la razón populista y el discurso marxista, sobre todo a la luz de la afiliación intelectual de Laclau con el socialismo. Me ocuparé de esta comparación a continuación.

2. Populismo y marxismo

El populismo retratado hasta aquí presenta diferencias importantes con el pensamiento de Hegel y de Marx. Me detendré a señalar algunas de esas diferencias, como también algunas similitudes, ya que entiendo ambas son importantes para comprender los principales rasgos de la lógica populista.

En primer lugar, el populismo así entendido se distancia de la visión política de Hegel en al menos dos aspectos. Por un lado, la interpretación hegeliana de la filosofía de la historia se torna irreconciliable con la idea de que el antagonismo social se introduce históricamente de modo contingente, y por lo tanto no se deriva de la lógica dialéctica. En oposición al determinismo dialéctico de Hegel, para quien la historia avanzaría hacia un objetivo final mediante un proceso de eliminación de contradicciones, leemos que: *“La historia no es un avance continuo infinito, sino una sucesión discontinua de formaciones hegemónicas que no puede ser ordenada de acuerdo con ninguna narrativa universal que trascienda su historicidad contingente”* (Laclau 2009, 281). Desde este ángulo, la dialéctica basada en la contradicción es incompatible con la teoría de la heterogeneidad (Laclau 2006, 105). Sin embargo, las premisas de Laclau parecen insertarse inadvertidamente en un movimiento dialéctico, toda vez que para él la política introduce una ruptura (antítesis) con el orden existente (tesis), produciendo un nuevo orden hegemónico (síntesis). Nuevamente, éste no surge de elementos inmanentes a

una relación antagónica, sino que engloba un número indeterminado de demandas equivalentes y variables.

Por otro lado, además de distanciarse del objetivo final hegeliano, Laclau también critica el momento ético en Hegel, pues lo considera una instancia de reconciliación y de equilibrio perfecto que “excluye la posibilidad de la lógica hegemónica” (Laclau 2000, 94). Por definición, para el autor argentino el momento ético es inalcanzable en el mundo del populismo, caracterizado por universalizaciones temporarias y siempre conflictivas. No hay suficiente espacio aquí para desarrollar en profundidad la ausencia de consideraciones éticas en la teoría de Laclau, pero en tanto ya Gramsci asociaba la ética con el programa liberal que busca superar el conflicto social, en vista de las afinidades entre los dos pensadores no sorprende que el pensador argentino siga el mismo camino, al someter la ética a una definición contingente e historicista¹⁰.

Sin embargo, a pesar de las diferencias señaladas, Hegel y Laclau comparten otras ideas no menos importantes: la imagen del líder con sentido político que capta y reconoce la universalidad; la representación de ésta por una de las partes, que cambia según la época y que ostenta un status privilegiado sobre las otras partes; y el conflicto como fuente de todo cambio (Hegel 2005, 19-66). En segundo lugar, Laclau también se aparta de la visión de clase social marxista y de su pretensión de explicar la historia a partir de las relaciones de producción. Señala que el marxismo se convirtió en una fórmula de “proposiciones metafísicas vacías” (Laclau 2000, 305) y propone reemplazar la noción de “modo de producción” por la de “formación hegemónica” (Laclau 2006, 110). Como ya vimos, para él el antagonismo social no sería producto de la lucha económica sino de la articulación política. Es decir, las identidades sociales no se derivan de las relaciones de producción sino que provienen necesariamente de una heterogeneidad introducida por la política. La centralidad de la política constituye un giro radical respecto del determinismo económico marxista, toda vez que cuestiona el protagonismo de los trabajadores industriales como actores hegemónicos en la lucha social, ya que en el populismo ésta se hace posible de la mano de cualquiera de los actores. En este sentido, los articuladores del discurso populista pueden provenir de cualquier sector: organizaciones políticas clientelistas, partidos políticos, sindicatos, ejército, movimientos revolucionarios, etc. (Laclau 2004, 15).

Por lo antedicho, el autor bajo análisis no comparte la visión de la lucha de clases del pensamiento marxista tradicional, su énfasis en el protagonismo del proletariado ni la determinación del materialismo dialéctico, y otorga centralidad a la política por sobre la economía. Ha de notarse, sin embargo, que Laclau permanece fiel a otros elementos de la perspectiva marxista, entre los que destaca el antagonismo social: *“la centralidad del momento antagonista no ha perdido relevancia (...) es una nueva visión de lo que [éste] implica (...) que no lo subordina a las localizaciones precisas de la concepción objetivista”* (Laclau 2006, 104). También conserva el método holista en todas sus formas en que el individuo queda subordinado a una unidad colectiva; el acento en la praxis dado por la función transformadora del discurso, y la reticencia a asignar a la política contenidos con valores específicos.

¹⁰Sobre la ética en Laclau, ver Gunga Khan, “Pluralisation: An Alternative to Hegemony”, *British Journal of Politics & International Relations*, Vol. 10 (2), (2008):202-205. Sobre la ética en Gramsci, ver Thwaites Rey, “La noción gramsciana”, 15.

Por caso, Laclau afirma que términos como ‘justicia’ son significantes vacíos que sólo cobran sentido en tanto asociados a una determinada operación política (Laclau 2009, 126-127). Ergo el contenido del concepto de justicia se completa parcialmente en la historia, según un discurso contextual de contenido contingente que convierte en positivo algo que es negativo: así, “justicia” sería el “reverso de un sentimiento generalizado de injusticia”, “orden” una aspiración frente a la desorganización generalizada, y “solidaridad” una evocación frente a un individualismo antisocial (Laclau 2000, 188). Nótese que en este lenguaje los reclamos contra la injusticia y el desorden brotan de sentimientos y aspiraciones, siendo coherentes con la centralidad que revisten los afectos en el populismo y con su premisa acerca de la vacuidad de todo fundamento sustantivo.

Nótese, además, que al advocar un concepto fáctico de justicia, se da continuidad al lenguaje marxista que no habla de una teoría general de la justicia, *“sino de otra justicia que supone el derrumbamiento del orden existente. Por tanto, la decisión de justicia implica una toma de partido que significa fundar un derecho, dándole entonces la fuerza, y legitimar de este modo una fuerza que queda elevada a la dignidad del derecho”* (Sevilla 2006, 105). Análogamente, de acuerdo con la visión populista, tampoco los derechos tienen fundamentos sino que son reclamos sujetos a un contenido indeterminado: *“Los discursos que intentan cerrar un contexto en torno a ciertos principios o valores tendrán que hacer frente a los discursos sobre derechos, que tratan de limitar el cierre de cualquier contexto”* (Laclau, 1995, 159).

Como sugerí, las diferencias y similitudes de Laclau con el corpus marxista son importantes para comprender su concepto de populismo, el cual no se apoya en la revolución conducente a instaurar la hegemonía proletaria ni en la base economicista del discurso articulador. La razón populista rompe así con *“(...) el evento revolucionario total, que al provocar la reconciliación plena de la sociedad consigo misma volvería superfluo el momento político (...)”* (Diario La Jornada Morelos, 21-6-2009). Por otro lado, la lucha contra el otro antagónico sigue existiendo, y el triunfo en esa lucha construye derechos que, en ausencia de fundamentos últimos, no reconocen otra definición que el límite impuesto por la resistencia del discurso o la fuerza contra-hegemónica.

Alineado con este modo de pensar la política, el populismo se abre a actores y escenarios varios, en los cuales la movilización y lucha social cobran fuerza a partir de argumentos no económicos, como son las demandas de autonomía, las de tipo ecológico, las de género, las étnicas, etc. Todas estas demandas en general aluden a reivindicaciones sociales y protestas pacíficas dentro del mismo sistema institucional que buscan reformar, por lo que en la próxima sección veremos la relación entre el populismo y el concepto de democracia y representación.

3. Populismo, democracia, representación

Recordemos que la vida democrática según Laclau gira en torno a las tensiones entre las demandas populares y su integración institucional y social, y que, a diferencia de la lógica del Estado de bienestar, la política siempre estará marcada por el conflicto suscitado a partir de esas tensiones. He postergado hasta ahora la pregunta sobre si existe un régimen de gobierno mejor diseñado para atender y articular las demandas

populares. La respuesta del autor es que cualquier régimen de gobierno puede ser populista, siempre y cuando respete la “fuerza hegemónica” (Laclau 2009, 238), es decir, conceptualmente puede haber una monarquía populista tanto como una dictadura o una democracia populista.

Cualquiera sea el caso, en todas ellas se hace necesario el liderazgo para efectuar la universalización del movimiento hegemónico. La instancia representativa es el momento de unión o singularidad, que conduce “a la identificación de la unidad del grupo con el nombre del líder” (Laclau 2009, 130). Para Laclau, la lógica del liderazgo es uno de los extremos de un continuum que desemboca en el otro extremo con la lógica de la organización grupal (independiente del líder). Podría decirse que ambas serían los correlatos psicológicos de la distinción entre lógica populista y lógica administrativa. Al igual que éstas, los dos elementos cohabitan en diversos grados y momentos, si bien Laclau sólo analiza los conceptos de identificación y de liderazgo y deja de lado la lógica de la organización grupal¹¹.

Siguiendo a Freud, el autor argentino asume que la identificación entre líder y pueblo es la de un *primus inter pares*, ya que el líder surge del grupo y comparte ciertos rasgos con éste. El líder sería quien simplemente sobresale y ocupa un status especial visto como legítimo por los demás. Esta posición no lo exime de rendir cuentas ante el grupo, sino más bien lo hace responsable de tal tarea, por lo que nos encontramos con un liderazgo de corte democrático y no despótico. Laclau concluye que siempre existe necesidad de liderazgo, más aún, que la ausencia de liderazgo es la desaparición de la política (Laclau 2009, 80-87).

Ahora bien, debemos aquí volver a la pregunta sobre qué tipo de liderazgo está asociado con el populismo, ya que son los representantes quienes crean y comunican el discurso populista, y quienes toman las decisiones en nombre de éste (Laclau 2000, 213). Su teoría populista se distancia de otros conceptos de representación política, donde el representante transmite, interpreta y/o enuncia las voluntades o intereses pre-existentes de individuos o grupos, o donde la representación es aceptada por cuestiones prácticas, ya que la mayor parte de la población no tiene tiempo, conocimientos ni poder para hacerse oír, y la gran extensión territorial hace imposible la deliberación¹². Por el contrario, en la visión de Laclau la representación populista sería el “fenómeno político por excelencia”, debido a que “el representado depende del representante para la constitución de su propia identidad”. Esto es así en el caso de los sectores marginales, cuya voluntad es producto o resultado de la representación, sin la cual no habría incorporación popular a la esfera pública (Laclau 2009, 200-201). Al respecto Laclau menciona que, en la Venezuela bajo Chávez,

cuando las masas se lanzan a la arena histórica, lo hacen a través de la identificación con cierto líder; y ése es un liderazgo democrático porque, sin esa forma de identificación con el líder, esas masas no estarían participando

¹¹Desplazar el análisis de la lógica de la organización grupal es en sí misma una exigencia del modelo de populismo construido por Laclau, centrado en la intermediación del líder y los representantes. Sería interesante reflexionar sobre la lógica de la organización grupal y la posibilidad de algún grado de auto-organización que pueda prescindir de instancias representativas (como en el caso del anarquismo), pero no hay lugar aquí para esa reflexión.

¹²Como ejemplo de estas visiones ver Hannah Pitkin, *El Concepto de Representación*, (Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, 1985) y Carlos Nino, *The Constitution of Deliberative Democracy*, (New Haven: Yale University Press, 1996), respectivamente.

dentro del sistema político y el sistema político estaría en manos de elites que reemplazarían la voluntad popular (Diario *La Nación*, 10-7-2005).

Se ha sostenido que, así enunciado, el proyecto hegemónico se traduce en un autoritarismo marcado por la pretensión de que una parte se convierta en representante de un todo y de que deba existir una identificación popular con un líder: Khan anota que en el mundo actual hay una coordinación espontánea de movimientos sociales no hegemónicos que actúan contra el orden establecido (FMI, etc.), sin intervención de representantes (Khan 2008, 197). Podría decirse que la objeción más extrema a la idea populista sería la incompatibilidad entre la antinomia pueblo/no-pueblo y la lógica inclusiva y pluralista de la democracia¹³. Entre las voces más atenuadas estarían la advertencia contra el riesgo populista de caer en un decisionismo, (Canovan 2004)¹⁴ y la reticencia a ver en el populismo la única forma de antagonismo, desconociendo así otras demandas de la sociedad civil que no son ni construidas desde la política ni articulables entre sí¹⁵.

La postura de Laclau puede comprenderse mejor si, en primer lugar, no se pasa por alto que su criterio de distinción entre lo autoritario y lo democrático no atiende tanto a los sujetos que detentan el poder de tomar decisiones sino al objetivo del discurso político. Democrática es aquella fuerza que busca incorporar al pueblo en la vida política a través de un proceso de articulación de sus demandas, guiada por el objetivo de satisfacerlas. Autoritario es quien invoca al pueblo pero no se identifica con sus demandas, sino que impone sus propias ideas sobre ellas. Como ejemplo de autoritarismo Laclau analiza el caso puntual de Turquía en tiempos de Kemal Atatürk, quien a sus ojos intentó construir un pueblo sin apoyo popular, por lo que concluye que su estilo no fue populista sino autoritario (Laclau 2009, 258-266). Como ejemplo de fuerza populista que buscó atender las demandas populares en América Latina en las primeras tres décadas del siglo XX menciona las “dictaduras militares antiliberales”, mientras que los actuales regímenes de centroizquierda (que aparecen a fines de los '90) combinarían populismo e instituciones democráticas liberales (Diario *La Jornada Morelos*, 21-6-2009). Bajo esta luz, sólo si el discurso político busca atender las demandas del pueblo será democrático, independientemente del régimen institucional donde se inscriba ese discurso.

Por otro lado, Laclau parece mitigar el peso relativo del elemento decisionista y verticalista que late en su imagen del pueblo identificado con el líder, al acompañarlo de un elemento participativo desde la sociedad civil. Así, liderazgo y participación son dos

¹³Para algunas de estas objeciones ver Abts y Rummens, “Populism”; Francisco Panizza y Romina Miorrelli, “Populism and Democracy in Latin America”, *Ethics and International Affairs*, Carnegie Council, (2009) y Héctor Leis y Eduardo Viola, “El dilema de América del Sur en el siglo XXI: democracia de mercado con Estado de Derecho o populismo”, *Documentos de CADAL*, Año VII (97) (2009).

¹⁴Es inevitable referir aquí a Carl Schmitt, y a la atracción de la izquierda revisionista por su discurso antagonístico. Ver al respecto C. Mouffe, “Carl Schmitt and the paradox of Liberal Democracy”, en Chantal Mouffe (comp.), *The Challenge of Carl Schmitt*, London: Verso, 1999). Para una crítica a esta postura - entre otros argumentos- porque descansa sobre premisas aplicables a situaciones políticas en tiempos y casos excepcionales, y por ende no ofrece un corpus teórico para explicar las dinámicas políticas en tiempos ordinarios ver Atilio Borón y Sabrina González, “¿Al rescate del enemigo? Carl Schmitt y los debates contemporáneos de la teoría del estado y la democracia”, en Atilio Borón (comp.), *Filosofía política contemporánea: controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*, (Buenos Aires: CLACSO, 2003).

¹⁵Slavoj Žižek, “Against the Populist Temptation”, 2005, http://www.lacan.com/zizpopulism.htm#_ftnref2; David Howarth, “Ethos, Agonism and Populism: William Connolly and the Case for Radical Democracy”, *British Journal of Politics & International Relations*, Vol. 10 (2), 2007, y Benjamin Arditi, “Post-hegemony: politics outside the usual post-Marxist paradigm”, *Contemporary Politics*, Vol. 13 (3) (2007): 205-226.

elementos que están en tensión: “*Muchas veces la identificación con el líder se confunde con autoritarismo, pero puede haber identificación con el líder y movilización de masas al mismo tiempo que aumenta la participación democrática*” (Diario Clarín, 19-5-2007)¹⁶.

Cabe advertir que la participación democrática así enunciada no implica necesariamente reconocer al pueblo el poder de tomar decisiones ni la capacidad de deliberar por sí mismo. En este sentido, no debe entenderse al populismo como invocando la defensa de una ciudadanía activa participando y deliberando en la cosa pública. De hecho, el autor no menciona ni el autogobierno ni la ciudadanía. Este silencio sería consistente con la opinión de que el apoyo a la acción directa del pueblo, incluyendo la posibilidad de una democracia directa, no es un atributo esencial del populismo (Stanley 2008, 104). Por el contrario, otros opinan que los regímenes populistas hacen uso frecuente del referéndum y de la participación deliberativa para sortear los posibles obstáculos institucionales a sus proyectos hegemónicos¹⁷.

En realidad, para ser consecuentes con la argumentación de Laclau, en la medida en que el pueblo como sujeto colectivo no se constituye antes del momento de la articulación política, pareciera existir una incompatibilidad entre la razón populista y la democracia directa en tanto ésta es expresión de la voz del pueblo (ya que no puede haber voz sin sujeto). Además, en la medida en que se sostenga que el pueblo no puede expresarse sin la intermediación política, su participación en la esfera pública queda limitada, primero, a la voluntad de los representantes de invitar o permitir esa participación popular y, en el mejor de los casos, a ratificar medidas y normas introducidas por éstos mediante procesos cerrados a la iniciativa popular¹⁸. De modo que debiera evitarse una asociación apresurada entre los mecanismos de decisión directa (como el referéndum y la iniciativa popular) y el populismo, ya que en última instancia dicha asociación parece depender de circunstancias culturales e históricas, y por lo tanto cambiantes, más que de los requisitos lógicos de la razón populista de Laclau.

En suma: entre el autoritarismo y la democracia liberal existiría una gama conceptual de estilos populistas que, para el autor bajo análisis, se pueden predicar de diversas ideologías, regiones y momentos históricos. Si esta variedad existe en el plano político, cabe preguntarnos ahora si, en el plano económico, el populismo también se pueda asociar con un “significante vacío” cuyo contenido se determina de modo contingente y variable. Analizaré este tema en la próxima sección.

4. Populismo y capitalismo

El libro *La razón populista* no presenta un análisis exhaustivo del capitalismo a pesar de que en sus páginas éste se construye como el mayor antagonista del populismo (y el

¹⁶El carácter ambiguo del populismo con respecto a sus rasgos autoritarios y democráticos es señalado en el caso de Bolivia bajo el mando de Evo Morales, donde la democracia comunitaria invita a los actores marginales a participar en política pero al mismo tiempo se desconoce el pluralismo al prohibir, por ejemplo, que esos actores puedan disentir con el jefe de la comunidad (de la Torre 2009, 28-29).

¹⁷Tal es la opinión de Canovan 2004, Abts y Rummens 2007, y Leis y Viola 2009, entre otros.

¹⁸De ahí la tendencia a excluir u obstaculizar mecanismos como la iniciativa popular en muchos de los populismos latinoamericanos de corte plebiscitario. Para un análisis comparativo de mecanismos y experiencias de democracia directa y su articulación con el concepto de participación, ver Alejandra Salinas, “Un análisis transnacional comparativo del referéndum (1978-2008): ¿Acentuando o limitando la democracia participativa?”, Presentado en el XXI Congreso de IPSA, Santiago Chile, Julio 12-17 de 2009.

principal causante de casi todos los conflictos globales). No parece desacertado pensar que la ausencia de un examen riguroso del capitalismo en la obra de Laclau obedece a su creencia de que lo relevante sea el discurso y su impacto político, antes que la constatación empírica de las consecuencias sociales de cualquier sistema económico. Sea como sea, en sus comentarios finales Laclau hace una breve referencia a la realidad mundial actual, conformada por factores económicos, políticos, militares, tecnológicos, etc. que confluyen en el fenómeno rotulado como “capitalismo globalizado”. El autor afirma que éste produce numerosos antagonismos, de cara a los cuales infiere que se deberán crear nuevos lazos populistas y hallar un lenguaje común a las distintas demandas anticapitalistas (Laclau 2009, 285-287).

Para Laclau, el capitalismo es un “sistema internacional estructurado como una cadena imperialista”, lo que le permite hablar de la “dominación capitalista” (Laclau 2000, 204-205). En esta visión, el capitalismo se erige en el “otro antagónico”, que estaría creando las condiciones para que surja la articulación populista a nivel mundial. Los escenarios donde emergerían los “puntos de ruptura” son múltiples, y se relacionan, entre otros factores, con crisis ecológicas, desempleo masivo y desequilibrio económico supuestamente provocados por el capitalismo. Por lo tanto, las condiciones estarían dadas para el surgimiento de lo que podemos llamar la contra-hegemonía populista. Ésta se encarnaría en el movimiento antiglobalización, el nuevo sujeto articulador de demandas insatisfechas a nivel global (“sujetos anticapitalistas globales”), que según Laclau tornará obsoletas las tradicionales formas de mediación política como los partidos políticos (Laclau 2009, 191, 285-287).

Al margen de los debates acerca de la naturaleza de los movimientos antiglobalización, quien lee las aseveraciones sobre el capitalismo como dominación podría preguntarse hasta qué punto el aporte de Laclau efectivamente rompe con la idea marxista que ve en el modo de producción capitalista el origen de todos los males de la vida individual y social. Una primera respuesta en defensa de tal quiebre es que la centralidad del capitalismo para el populismo estaría dada no porque la economía sea el fundamento determinante de todas las relaciones sociales ni el origen de la lucha social, sino porque “la reproducción material de la sociedad tiene más repercusiones en los procesos sociales que lo que ocurre en otras esferas” (Laclau 2009, 295). En este sentido, la economía permanece como preocupación central a ambas ideologías, si bien en el populismo pierde el carácter totalizador que reviste para el marxismo.

Más importante aún es que, mientras el marxismo defiende la lógica de las contradicciones implícitas del capitalismo, la visión post-marxista populista niega que el capitalismo tenga una lógica dialéctica endógena, asociada a un grupo o sector particular; en otras palabras, niega que tenga una lógica antagónica interna y afirma que sus contradicciones se crean heterogéneamente mediante la intervención política (Laclau 2006, 111-112 y 2009, 188 y 293). En este sentido, su crítica al marxismo cobra sentido pleno cuando niega la proposición de que la fuente del antagonismo social sea necesariamente la relación económica entre el capitalista y el trabajador. Uno y otro, en cambio, simplemente obtienen lo que buscan en esa relación, es decir, comprar y vender bienes o servicios, respectivamente. El antagonismo sólo se produce cuando el trabajador se resiste a tal relación y, según el autor bajo análisis, esa actitud se introduce heterogéneamente. Así, por ejemplo, las demandas salariales no se derivarían

de la lógica capitalista sino de un discurso sobre la justicia, que es de naturaleza política (Laclau 2009, 288).

Este enfoque sobre el intercambio capitalista queda alineado entonces con los propios enfoques capitalistas respecto de la naturaleza voluntaria y no antagónica de los intercambios económicos, si bien obviamente ambos discrepan respecto de las consecuencias que esos procesos acarrearán. En el modelo capitalista, los intercambios libres permiten mejorar las posiciones relativas, beneficiando al conjunto social. Según esta visión, a medida que las sociedades se enriquecen -gracias al sistema capitalista- la provisión colectiva de ciertos bienes como la seguridad social y la educación pública gratuita también tiende a aumentar (Hayek 1978, 257-258). Por el contrario, para el populismo el intercambio capitalista siempre provocará la mejora de una parte a expensas de otras. Por ello, Laclau defiende un modelo de intervención estatal en la economía y el control democrático de la misma (Laclau 2000, 208).

Ahora bien, independientemente del juicio sobre los efectos del capitalismo, me interesa detenerme en la premisa de Laclau acerca del carácter no antagónico de las relaciones de producción capitalista (Laclau 2000, 204). Si se admite esto, sugerir que el capitalismo global provoca múltiples conflictos implica reconocer que éstos son introducidos por discursos anticapitalistas, que buscan articular demandas varias en contra de un otro antagónico. Desde este ángulo, la “dominación capitalista” es creada por un discurso populista buscando generar situaciones de conflicto, asentado en la necesidad política de identificar un enemigo para consolidar su hegemonía en contra de éste.

El párrafo precedente se enlaza con otro aspecto de la relación entre populismo y capitalismo que presenta una tensión en el pensamiento del autor bajo análisis. Dicha tensión surge de definir al populismo como un significante vacío y simultáneamente suponer que el populismo siempre implica anticapitalismo. Al respecto estimo que, si se asume el carácter indeterminado del populismo, cuyo contenido está abierto a la inscripción en un contexto histórico particular, se sigue que en el plano económico ese contenido pudiera ser tanto capitalista como socialista (o cualquier combinación de ambos). En efecto, un populismo capitalista sería conciliable con la afirmación de que la lógica populista y la lógica administrativa cohabitan en la vida democrática. Dado que el capitalismo se acerca a la lógica administrativa en función de su carácter no antagónico e institucionalista, es plausible pensar en un régimen que combine capitalismo y lógica administrativa por un lado, y cierto grado de populismo por el otro. Las proporciones de esa combinación probablemente cambien según los actores y las circunstancias: a medida que el discurso político se mueva en la dirección del populismo, que es antagónico y menos institucional, habrá un menor grado de capitalismo, y en sentido inverso, a medida que adopte un mayor contenido capitalista se alejará de las oscilaciones propias del populismo. El recorrido entre los dos polos será siempre dinámico, y tenderá a ser gradualista o rupturista, pero dentro de una democracia siempre existirá alguna proporción de uno y otro elemento en la medida en que haya fuerzas en defensa de una y otra postura.

Desde este punto de vista, Kurt Weyland sostiene que la relación entre populismo y liberalismo está abierta a la investigación empírica, y señala las afinidades entre liberalismo y populismo en los regímenes de Menem, Fujimori y Uribe, quienes

implementaron reformas de mercado con respaldo popular mediante una gestión conciliatoria del discurso populista y del capitalismo (Weyland 2003). Por lo tanto, una interpretación fiel a la razón populista nos invitaría a concluir que ni las experiencias históricas ni las semblanzas ideológicas entre socialismo y populismo debieran determinar el contenido de éste, que permanece abierto y sujeto a la libre elección de los actores políticos en las distintas circunstancias históricas.

5. Los líderes y el pueblo

En esta sección abordo la relación entre los líderes y el pueblo en el modelo de Laclau, para examinar la posibilidad de potenciales conflictos entre los intereses particulares de los articuladores políticos y el objetivo populista de satisfacer las demandas equivalentes. El autor parece no contemplar esta posibilidad, al suponer que la identificación líder-pueblo es transparente y no presentaría fallas ni al momento de la articulación populista ni posteriormente en su implementación.

Las fallas del proyecto hegemónico podrían surgir, en primer lugar, de los intereses particulares de los articuladores, quienes usarían el poder en provecho propio o de ciertos grupos, y a costa del pueblo. En este último caso nos encontramos con situaciones de corrupción y con aquellas caracterizadas como “búsqueda de rentas”, entendida ésta como el uso de los medios políticos para asegurar ganancias privadas, con el resultado neto de un mal uso de los recursos colectivos (Buchanan 2000, 347). En este sentido, Laclau no contempla que en el populismo existan también motivaciones egoístas utilitarias junto a ideales discursivos, motivaciones que impulsen a los representantes a obtener u otorgar beneficios particulares, para lo cual incurran en prácticas patrimonialistas y clientelistas¹⁹. Conceptualmente, la estrategia populista tendría *más* razones para incurrir en dichas prácticas dada su necesidad de construir y mantener la hegemonía para asegurarse el dominio sobre el otro antagónico. Ahora bien, si este objetivo de los articuladores políticos es el prioritario, nada les impediría sacrificar la rendición de cuentas, el cumplimiento de los debidos procesos y los controles de gestión, entre otras cosas, para poder alcanzarlo. Toda vez que estas prácticas particularistas (donde el servicio público se subordina al criterio o motivo particular del articulador político) operarían en contra de los requisitos lógicos del modelo - que contempla un líder al servicio del pueblo-, es plausible pensar que el mismo se vería debilitado.

Esta potencial debilidad escapa al análisis de Laclau, quien sólo reconoce la existencia de prácticas particularistas en los regímenes no populistas. Afirma, por ejemplo, que “Antes de la llegada de Chávez lo que existía en Venezuela era un régimen superclientelístico de gestión de la cosa pública, como en la Argentina del '30” (Diario *Clarín*, Op.cit.). Consecuentemente, al suponer que los articuladores populistas estarían exentos del clientelismo, tampoco contempla mecanismos de control para que no traicionen la causa que dicen defender. Por lo tanto, frente a la ausencia de límites

¹⁹Adhiero a la definición de regímenes neo-patrimonialistas como aquellos donde “un líder o una elite –como consecuencia de controlar el partido dominante en el campo político- permanece en el gobierno llegando a concentrar importantes recursos de dominación que le habilitan el control de los recursos materiales y simbólicos del Estado” (Trocello 2005, 29).

y controles -por ejemplo, prohibiendo la reelección indefinida del líder²⁰-, el poder hegemónico tenderá a agudizar el antagonismo político, y a desplazar la resolución última del conflicto hacia fuera de las instituciones, llevándolo a instancias violentas.

En segundo lugar, tampoco parece inconsecuente contemplar la emergencia de fallas en el proyecto hegemónico, producto de la rivalidad entre el articulador existente y los candidatos que compiten por ese mismo puesto. En este sentido, el éxito de la hegemonía se vería amenazado por grupos que buscarían salir del lugar horizontal del lazo equivalencial para asumir el rol del liderazgo sobre las otras demandas, reemplazando una parte como 'instancia de totalidad' por otra. Mi punto es que tal cambio es necesariamente conflictivo, no porque haya un proyecto hegemónico alternativo, un "otro antagónico", sino por que el mismo proyecto es socavado desde adentro, por un "nosotros antagónico"²¹.

En efecto, si el significado vacío del populismo funciona como una aspiradora de demandas cambiantes, su misma dinámica las puede volver antagónicas entre sí, sin garantizar la lealtad del líder hacia un grupo u hacia otro ni la coherencia del proyecto populista en el tiempo. El mismo Laclau menciona el caso del proyecto peronista a partir de 1973: *"Entre la burocracia sindical de derecha, por un lado, y la juventud peronista y las "formaciones especiales", por el otro, no había nada en común: se consideraban el uno al otro como enemigos mortales. (...) Perón intentó durante un tiempo hegemonizar de un modo coherente la totalidad de su movimiento pero fracasó: el proceso de diferenciación antagónica había ido demasiado lejos"* (Laclau 2009, 273-274).

Adicionalmente, de la exposición de Laclau se infiere que quienes articulan las demandas populares serán siempre honestos y consecuentes en su intención de satisfacerlas. En este sentido, puede decirse que el autor parece compartir el criterio que asociaba el populismo al "pensamiento limpio y acción desinteresada" (Perón, "Mensaje, 11). Pero ya vimos que, como en todo proyecto político, también en el populismo existen incentivos para minar esa honestidad. Pensar que la articulación populista escapa a los problemas asociados con esos incentivos se contradice con la premisa fundamental acerca del carácter antagónico, conflictivo y cambiante del populismo. No resulta del todo claro entonces, porqué la lógica populista escaparía a una realidad marcada por prácticas conflictivas propias de la política -o más bien, de la naturaleza humana-, y por lo tanto latentes también en su seno.

Se presentan al menos dos conjeturas para explicar la posible excepcionalidad populista frente a los problemas antes mencionados. De acuerdo con una primera hipótesis, existiría un doble criterio implícito en el análisis populista, según el cual el antagonismo imperaría en la relación pueblo-otros, pero no en la relación entre los articuladores y el pueblo, signada por la solidaridad. Laclau asume esta distinción pero no ofrece ningún fundamento para justificarla.

De acuerdo con la segunda hipótesis, las fallas del gobierno entendidas como el uso privado de bienes públicos serían simplemente estrategias para asegurar la dominancia hegemónica. Como resultado de ello, la dominancia hegemónica se vuelve un fin en sí misma *por sobre* la satisfacción de las demandas populares, a pesar de que son

²⁰Laclau defiende la reelección presidencial indefinida (Diario *La Capital*, 31-5-2009).

²¹Como parece ilustrar la disputa en la Argentina entre la Presidente Cristina Fernández de Kirchner y el dirigente sindical Hugo Moyano por los espacios de poder al interior del kirchnerismo, de cara a las próximas elecciones nacionales (Diario *La Nación*, 14 de mayo de 2011).

precisamente esas demandas las que justifican la construcción inicial de hegemonía. Si se lleva esta lógica a un extremo, el éxito en asegurar la hegemonía populista - medido por el debilitamiento o la desaparición temporaria de las fuerzas antagónicas - termina siendo más importante que el principio que lo justifica, a saber, la satisfacción de las demandas populares. Esto explicaría la persistencia del discurso populista *independientemente* de la constatación de los medios más adecuados para obtener el resultado buscado, y cuya elección depende de criterios meta-populistas (es decir, meta-políticos), como pudieran el criterio de eficiencia y las consideraciones éticas acerca de la relación fin/medios en la acción política.

6. Conclusión

Los textos y las opiniones de Laclau proporcionan conceptos sumamente interesantes para abordar los desafíos conceptuales del populismo al modelo democrático. Su postura en contra del determinismo marxista y de las idealizaciones dicotómicas entre pueblo e instituciones, así como su advertencia acerca del utopismo de pensar que es posible “huir” de la política, constituyen aportes valiosos para interpretar mejor los fenómenos políticos, especialmente en América Latina. El autor también nos ofrece elementos de análisis para comprender los crecientes reclamos globales impulsados por los movimientos ecologistas, feministas e indigenistas (entre otros), que se presentan alineados en un frente cuya identidad común es su fe anticapitalista. En este sentido, Laclau nos recuerda que gran parte del discurso político actual ya no pasa por brindar determinados beneficios económicos, sino por articular reclamos frente a un enemigo construido mediante recursos retóricos y simbólicos.

Por otro lado, el enfoque de Laclau no lleva la aplicación de sus conceptos hasta sus últimas consecuencias lógicas. Es decir, si el populismo es efectivamente un concepto vacío como él sostiene, entonces no cabría identificarlo sólo con el socialismo. Por otro lado, si la política se caracteriza por el conflicto, como el autor predica, no cabe suponer que la relación entre los articuladores populistas y el pueblo sea predominantemente solidaria. O al menos habría que justificar, y no simplemente asumir, por qué en la relación pueblo/otros prima el antagonismo, y porqué en la relación articuladores/pueblo prima la solidaridad.

He intentado sugerir aquí que admitir un populismo de contenido económico indeterminado sería más compatible con la vacuidad del concepto, y que adoptar una visión más suspicaz de los articuladores populistas sería más compatible con el enfoque eminentemente antagónico de la política. Bajo esta luz, y como lo ilustran algunos ejemplos históricos, la lógica populista puede asociarse a recetas no socialistas que también busquen satisfacer las demandas populares. Por otro lado, una mayor desconfianza del pueblo en los articuladores políticos podría fortalecer la convicción de que es necesario implementar controles más severos a los gobernantes, para disminuir el patrimonialismo y la corrupción endémica en gran parte de América Latina.

Por último, también se ha señalado la tendencia reduccionista que late en el análisis de Laclau, al creer que *toda* la realidad social pueda ser constituida y articulada desde la política, sea bajo la dirección hegemónica de un líder o de otros movimientos. En este sentido, frente a la política se erige un amplísimo ámbito social signado por

un pluralismo de vínculos irreductibles a lo político. En definitiva, la capacidad de la política para la construcción discursiva de identidades sociales, cualesquiera sean ellas, pareciera estar limitada por la autonomía de las personas y de las organizaciones sociales para crear y darse sus propias identidades.

Bibliografía

- Abts, K. y Rummens, S. 2007. "Populism versus Democracy". En *Political Studies*, 55:2, 405 – 424.
- Arditi, B. 2007. "Post-hegemony: politics outside the usual post-Marxist paradigm", En *Contemporary Politics*, 13: 3, 205-226.
- Borón, A. (comp.). 2003. *Filosofía política contemporánea: controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*. Buenos Aires: CLACSO.
- Borón, A. y González, S. (2003). "¿Al rescate del enemigo? Carl Schmitt y los debates contemporáneos de la teoría del estado y la democracia". En *Filosofía política contemporánea: controversias sobre civilización, imperio y ciudadanía*, compilador A. Borón. Buenos Aires: CLACSO, 135-159.
- Buchanan, J. M. 2000. "Reform in the Rent-Seeking Society". En *Politics as Public Choice, The Collected Works of James M. Buchanan*. Indianapolis: Liberty Fund, Vol. 13.
- Butler, J., E. Laclau y S. Žizek. 2003. *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: FCE.
- Butler, Judith, y Laclau, Ernesto. 1999. "Los usos de la igualdad". En *Debate Feminista*, 19:10, 115-139.
- Canovan, M. 1999. 'Trust the people! Populism and the two faces of democracy'. En *Political Studies*, 47: 1, 2-16.
- Canovan, M. 2004. "Populism for political theorists?", En *Journal of Political Ideologies*, 9:3, 241-252.
- Conniff, M. 2003. "Neo-populismo en América Latina. La década de los '90 y después". En *Revista de Ciencia Política*, Vol. XXIII, No. 1, 31-38.
- Critchley, S. y O. Marchart (comp.). 2008. *Laclau: A Critical Reader*. London: Routledge. 2004. (En español: Laclau, E. 2008. *Aproximaciones críticas a su obra*, Trad. Teresa Arijón, México: FCE).
- Critchley, S. 2004. "Is there a normative deficit in the theory of hegemony?". En <http://www.essex.ac.uk/centres/TheoStud/onlinepapers.asp>. de la Torre, C. 2009. "Populismo radical y democracia en los Andes", *Journal of Democracy en Español*, Julio, Vol. 1., 24-37.
- Ferreyra, L., E. Logiudice y M. Thwaites Rey. 1994. *Gramsci mirando al sur: sobre la hegemonía en los 90*. Buenos Aires: K&AI Editor, Colección Teoría Crítica.

- Hayek, F. 1978. *The Constitution of Liberty*. Chicago: The University of Chicago Press. (1960).
- Hegel, G. 2005. *Filosofía de la Historia*, Trad. del alemán: Emanuel Suda, Buenos Aires: Ed. Claridad. (1976).
- Howarth, D. 2007. "Ethos, Agonism and Populism: William Connolly and the Case for Radical Democracy", *British Journal of Politics & International Relations*, 10:2, 171 – 193.
- Ionescu, G. y Gellner, E. (comp.). 1970. *Populismo*, Buenos Aires: Amorrortu. (1969).
- Khan, G.A. 2008. "Pluralisation: An Alternative to Hegemony". En *British Journal of Politics & International Relations*, 10: 2, 194 – 209. Laclau, E. 2006. "Ideology and post-Marxism". En *Journal of Political Ideologies*, 11: 2, 103–114.
- Laclau, E. 2009. *La razón populista*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. (2005).
- Laclau, E. 1995. "Subject of Politics, Politics of the Subject". En *Differences: A Journal of Feminist Cultural Studies*, 7: 1, 46-164.
- Laclau, E. 2000. "Estructura, historia y lo político". En Butler, J., E. Laclau y S. Žižek. *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: FCE, 185-214.
- Laclau, E. 2000b. "Construyendo la universalidad". En Butler, J., E. Laclau y S. Žižek. *Contingencia, hegemonía, universalidad: diálogos contemporáneos en la izquierda*. Buenos Aires: FCE, pp.281-306.
- Laclau, E. 2004. "Philosophical roots of discourse theory", Center for the Theoretical Studies in the Humanities and Social Sciences, University of Essex, On Line papers, <http://www.essex.ac.uk/centres/TheoStud/onlinepapers.asp> Accessed July 25, 2010.
- Laclau, E. 2004. "Populism: What's in the Name?", Center for the Theoretical Studies in the Humanities and Social Sciences, University of Essex, On Line papers <http://www.essex.ac.uk/centres/TheoStud/onlinepapers.asp> Accessed July 25, 2010.
- Laclau, E. y C. Mouffe. 1985. *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI.
- Leis, H. R. y E. Viola. 2009. "El dilema de América del Sur en el siglo XXI: democracia de mercado con Estado de Derecho o populismo", *Documentos de CADAL*, Año VII, Número 97, 5 de mayo.
- Lértora Mendoza, C. (coord.) . 2007. "Evolución de las ideas filosóficas: 1980-2005", XIII Jornadas de pensamiento filosófico argentino, Buenos Aires, FEPAI.

- Mouffe, C. 1999. "Carl Schmitt and the paradox of Liberal Democracy". En C. Mouffe (ed.), *The Challenge of Carl Schmitt*. London: Verso. 1999.
- Nino, C. S. 1996. *The Constitution of Deliberative Democracy*. New Haven: Yale University Press.
- Panizza, F. y R. Miorelli, 2009. "Populism and Democracy in Latin America". En *Ethics and International Affairs*, Carnegie Council, 39-46.
- Perón, J. D. "Mensaje al inaugurar el Congreso nacional". En *Discursos presidenciales*, Univ. de Texas, 1948, disponible en <http://lanic.utexas.edu/larrp/pm/sample2/argentin/index.html>
- Pitkin, H. 1985. *El Concepto de Representación*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales (1967-1972).
- Popper, K. 2000. *Conjectures and Refutations: The Growth of Scientific Knowledge*. USA & Canada: Routledge (5a edición). (1963).
- Salinas, A. 2009. "Un análisis trasnacional comparativo del referéndum (1978-2008): ¿Acentuando o limitando la democracia participativa?", Presentado en el XXI Congreso de IPSA, Chile, Julio 12-17.
- Sevilla, C. 2006. "Marx(ismos) y las teorías de la justicia", *Foro Interno* 6, 99-123.
- Stanley, B. 2008. "The thin ideology of populism". En *Journal of Political Ideologies*, 13(1), 95-110.
- Taggart, Paul. 2004. "Populism and representative politics in contemporary Europe", *Journal of Political Ideologies*, 9: 3, 269-288.
- Thwaites Rey, M. (1994). "La noción gramsciana de hegemonía en el convulsionado fin de siglo. Acerca de las bases materiales del consenso", en Ferreyra et al. *Gramsci mirando al sur: sobre la hegemonía en los 90*. Buenos Aires: K&AI Editor, Colección Teoría Crítica.
- Trocello, M. G. 2005. "Neopatrimonialismo, populismo y comunitarismo", Presentado al Congreso Nacional de Ciencia Política, Universidad del Salvador/SAAP.
- Vergalito, E. 2007. "Devenires de la teoría del populismo: marxismo, post-estructuralismo y pragmatismo en Ernesto Laclau". En Lértora Mendoza, *evolución de las ideas filosóficas: 1980-2005*, XIII Jornadas de pensamiento filosófico argentino, Buenos Aires, FEPAI. 36-46.
- Weyland, K. 1999. "Neoliberal Populism in Latin America and Eastern Europe". En *Comparative Politics*, 4: 31, 379-401.
- Weyland, K. 2001. "Clarifying a contested concept: Populism in the study of Latin American politics". En *Comparative Politics*, 34: 1, 1-22.
- Weyland, K. "Neopopulism and Neoliberalism in Latin America: how much affinity?". En *Third World Quarterly*, 24: 6, 1095-1115.

- Worsley, P. 1970. "El concepto de populismo". En Ionescu y Gellner comp. *Populismo*, Buenos Aires: Amorrortu. (1969), 258-304.
- Zizek, S. 2005. "Against the Populist Temptation", en http://www.lacan.com/zizpopulism.htm#_ftnref2 Acceded 25 Julio 2010.